



URBAR

INGENIEROS S.A.

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009067344 27/05/2009 13:52

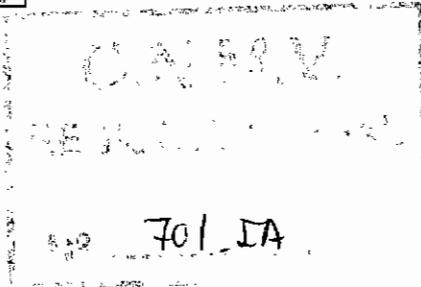


Ctra. Villabona-Asteasu, km 3
Apartado 247
Tel. + 34 943 691 500
Fax + 34 943 692 667
E-20159 **Asteasu**

www.urbar.com
E-mail: urbar@urbar.com

CNMV

Dirección General de Mercados
Serrano 47
MADRID



En Madrid, a 25 de mayo de 2009

Estimado Sr. García Suárez:

En relación con su petición telefónica relativa a la aclaración de determinada información de nuestro escrito fechado el 12.05.09, les adjunto la información solicitada, enviada por el departamento financiero de la sociedad:

1. Informe anual de Gobierno Corporativo.

1.1 Certificado del secretario del Consejo

Adjuntamos Certificado manifestando la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración y su inclusión como parte de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2008.

1.2 Carta del auditor

Adjuntamos Carta de nuestros auditores (BDO Audiberia Auditores, S.L.) en la que manifiestan la verificación de los datos contables del Informe anual de Gobierno Corporativo, su inclusión como parte del Informe de Gestión de la Sociedad, y la incorporación de la opinión sobre el mismo en el Informe de auditoría emitido.



2. Normas de valoración de Stock Options.

2.1 Tratamiento contable

La novación del contrato de opciones sobre acciones con un miembro del Consejo de Administración, incluye, entre otros conceptos, un cambio en el método de liquidación de las mencionadas opciones.

El contrato original de 2006 contemplaba un método de liquidación basado en la entrega de instrumentos de patrimonio mientras que la novación de 2008 contempla un método "por liquidación"; es decir, el importe a percibir está basado en el valor a una determinada fecha de los instrumentos de patrimonio, sin transacción efectiva de instrumentos de patrimonio.

Por este motivo, los Administradores de Urbar Ingenieros, S.A. han decidido mostrar el valor de la opción ("Mark to market") como un pasivo, en consonancia con la norma vigente NIIF 2.

2.2 Indique como se ha determinado el valor razonable de las opciones sobre acciones de conformidad con lo establecido en el párrafo 47 (b) de la NIIF-2.

El valor razonable de las opciones sobre acciones se ha determinado utilizando el método de Black-Scholes, siguiendo las siguientes hipótesis básicas:

- Precio del subyacente: 3,65 euros
- Precio de ejercicio: 1,75 euros
- Expiración de las opciones: 0,972603 años
- Volatilidad: 30% (calculada en función de la volatilidad histórica del subyacente)
- No se prevén distribuciones de dividendos
- Tipo de interés: 5%

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre esta información.

Atentamente,

Fdo.: Olga Gilart
Secretaria del Consejo
URBAR INGENIEROS SA

URBAR INGENIEROS S.A

DOÑA OLGA GILART GONZALEZ, en calidad de Secretaria no consejera, del Consejo de Administración de la Compañía URBAR INGENIEROS S.A. con domicilio en carretera Villabona-Asteasu km 3,5 Asteasu Guipúzcoa y CIF nº A-20017638.

CERTIFICO:

1.- Que con fecha 4 de mayo de 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad, en votación por escrito y sin sesión de todos sus miembros Don Pablo Neira de Alvear, Don Fernando Imaz Marroquin, Don Francisco Deiros Castosa, Don Fernando Escardó Gandarillas, Don José Enrique Gomez-Gil Mira, Doña Pilar Troncoso Conlin y Doña Olga Gilart González como secretaria del Consejo no consejera se votó y aprobó por unanimidad por medio del procedimiento escrito a que se refiere el artículo 140.2 de la ley de Sociedades Anónimas, no habiéndose opuesto ningún consejero a este procedimiento, los siguientes acuerdos que a continuación se transcribe:

“Se acepta por unanimidad aprobar el Informe Anual del Gobierno Corporativo, según el anexo que adjunto se acompaña. Dicho Informe Anual del Gobierno Corporativo, pasa a formar parte del informe de gestión adjunto a las Cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2008.”

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y pueda ser acreditado, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 19 de mayo de 2009

VºBº Presidente del Consejo
de Administración

Secretaria del Consejo
de Administración

Sra. Dña. Olga Gilart González
Secretaria del Consejo de Administración
Urbar Ingenieros, S.A.
Ctra. Villabona-Asteasu, km 3,5, aptdo 247
29159 Asteasu (GUIPUZCOA)

Guipuzcoa, 20 de mayo de 2009

Estimada Sra. Gilart González:

En relación con el requerimiento recibido por Uds. de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de mayo de 2009,

MANIFESTAMOS

Que **BDO Audiberia Auditores, S.L.** ha verificado la información contable contenida en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** de **Urbar ingenieros, S.A.** correspondiente al ejercicio 2008, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 4 de mayo de 2009.

Que el citado Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión de la Sociedad, según el apartado 5 del artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, y en relación con la formulación de Cuentas Anuales individuales y consolidadas futuras, recomendamos la inclusión y remisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo de forma integrada.

Que nos remitimos al Informe de Auditoría emitido por nosotros en fecha 3 de abril de 2009, sin modificación alguna.

Atentamente,

BDO Audiberia



José Velasco
Socio